

**CONGRESO ESTATAL: “LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA JUDICIAL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI”**



El Gobierno del Estado a través del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Nuevo Sistema de Justicia Penal, llevó a cabo este magno evento con motivo de la celebración de dos años de trabajo permanente para la concreción de esta reforma.

Una importante delegación de funcionarios de la República de Costa Rica, encabezados por el Magistrado Luis Paulino Mora Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia participó en conferencias, paneles y talleres en donde compartieron sus experiencias y buenas prácticas en el proceso de implantación del sistema penal acusatorio, con el cual operan desde hace 20 años.

El Gobernador del Estado, Doctor Fernando Toranzo Fernaández, inauguró este evento en ceremonia oficial, en la cual estuvieron presentes el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Carlos Alejandro Robledo Zapata, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Dip. Xavier Azuara Zúñiga, la Dra. María Luisa Ramos Segura, Presidenta del DIF Estatal; el Secretario General de Gobierno, Lic. Cándido Ochoa Rojas y el Rector de la UASLP, Lic. Mario García Valdez.

En el desarrollo de este evento que tuvo duración de tres días, el Magistrado Luis Paulino Mora Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia brindó la conferencia magistral “Estrategias para una adecuada implementación de la Reforma Judicial en el Estado de San Luis Potosí, de la mano con la experiencia latinoamericana”; por su parte, el Magistrado Luis Guillermo Rivas Laociga, integrante de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica abordó en su conferencia, el tema “La Reforma Judicial y los Operadores del Sistema, Retos y Expectativas”, y el Maestro Vittorio Corasaniti, Oficial del Programa para México y el Caribe del Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la República de Costa Rica, disertó sobre “Los Derechos Humanos y las Víctimas a la luz de la Reforma Judicial”.

Por las tardes, funcionarios de las diversas instituciones que serán operadoras del nuevo sistema de justicia penal, entre ellos, el Poder Judicial del Estado; académicos, estudiantes y periodistas, participaron en los talleres que fueron impartidos por funcionarios de la República de Costa Rica, siendo los siguientes:

Comunicados 2012

- “Teoría del Caso e Interrogatorio”, por la Dra. Jenny Quiros Camacho, Jueza integrante de la comisión de Oralidad en materia penal del Poder Judicial.
- “Peritos y Audiencia Oral”, por el Maestro Roodolfo Solórzano Sánchez, Defensor Público integrante de la Comisión de Oralidad en Materia Penal del Poder Judicial de Costa Rica.



- “Salidas Alternas al Juicio” Maestra Cinthia Cubillo Piedra, Fiscal de Costa Rica.
- “Medios Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa”, por el Maestro Mario Solórzano, Especialista en soluciones alternativas al Juicio de la



República de Costa Rica.

- “Derecho Humanos y Víctimas del Delito, en la Reforma Judicial”, por el Maestro Vittorio Corasnitti,

Oficial de programa para México y el Caribe del Instituto Interamericano de Derechos Humanos de la República de Costa Rica.

- “Cadena de Custodia y Preservación de la escena del crimen”, por el Doctor Marvin Salas, Jefe del Departamento de Ciencias Forenses del Poder Judicial de Costa Rica, y
- “Estrategia para la Socialización de la Implementación de la Reforma Judicial, la experiencia Costa Rica”, por la Maestra Ana Lucía Vázquez Rivera, Jefa de Prensa del Poder Judicial de Costa Rica.



San Luis Potosí, S.L.P., 8-10 de febrero de 2012